

## INFORME DE COMISARIO

**PARA : LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CELTRIC S.A.**

**ASUNTO : FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO CONTABLE DE 1999**

---

Se ha procedido a realizar un análisis a los Estados Financieros cortados al 31/12/99 elaborados por la Administración, con el objetivo de revisar que estos estén correctamente elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados así como de la consistencia de la información. También se realizó una revisión al control interno de la empresa con el objeto de evaluar la eficiencia de los mismos así como de la existencia de una buena correspondencia entre las transacciones realizadas y la contabilidad.

Los trabajos fueron diseñados y ejecutados con el objeto de obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros estén libres de errores importantes, por lo que el examen aplicado fue mediante pruebas y muestreos

Mi opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía. Además concluyo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones emitidas por La Junta General de Accionistas, así también con las normas legales societarias dictadas por la Superintendencia de Compañías. En cuanto a la parte organizacional de control interno estos están de acuerdo a los estándares requeridos para la actividad propia del negocio.

Guayaquil, 26 de abril del 2000

Atentamente,

  
**Liliana Jara Morocho**  
**Reg. # 24265**  
**COMISARIO**

